



Gobierno de Puebla



Secretaría de Salud

UN GOBIERNO que siente y piensa
como la gente





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Índice

- I. Introducción
- II. Antecedentes
- III. ¿Quiénes son las promotoras y los promotores de la salud?
- IV. ¿Qué funciones desempeñan?
- V. ¿Cuántas promotoras y cuántos promotores hay en el estado de Puebla?
- VI. Perfil de las promotoras y promotores
- VII. Día de la Promotora y el Promotor de la Salud
- VIII. Actividades de reconocimiento
- IX. Actividades masivas anuales
- X. Actividades ante la pandemia por COVID-19



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

I. Introducción

El 21 de noviembre de 1986 se firmó la Carta de Ottawa como resultado de la primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud; las áreas de acción que propone este documento son: construir políticas públicas saludables, crear ambientes que favorezcan la salud, desarrollar habilidades personales, reforzar la acción comunitaria y reorientar los servicios de salud.

La Promoción de la Salud se define como un proceso que permite a las personas aumentar el control sobre su salud y sus determinantes. Los principales medios de promoción de la salud se producen mediante el desarrollo de políticas públicas sanas que aborden los requisitos previos de la salud, como los ingresos, la vivienda, la seguridad alimentaria, el empleo, la educación y las condiciones laborales de calidad. Trabajo más reciente ha utilizado el término Salud en todas las políticas para referirse a las acciones para incorporar la salud en todas las políticas públicas.

Esta idea se pone en práctica usando enfoques participativos; individuos, organizaciones, comunidades e instituciones que trabajan juntas para crear condiciones que aseguren la salud y el bienestar para todos. En sus términos más simples, la promoción de la salud promueve cambios en el ambiente que ayudan a promover y proteger la salud. Estos incluyen cambios en las comunidades y los sistemas - por ejemplo, programas que aseguran el acceso a servicios de salud o políticas que organizan parques públicos para actividades físicas y pasar tiempo con otros. La promoción de la salud implica una forma particular de trabajar juntos. Es basado en la población, participativo, intersectorial, sensible al contexto y multinivel.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

I. Introducción

La promoción de la salud permite que las personas tengan un mayor control de su propia salud, se encarga de realizar acciones anticipatorias que buscan mejorar la calidad de vida de la población e incidir de manera positiva en el mejoramiento de los entornos y comunidades, para lo cual se desarrollan los siguientes componentes:

Sustantivos	Transversales
• Manejo de riesgos personales • Desarrollo de capacidad y competencia en salud • Participación social para la acción comunitaria • Desarrollo de entornos saludables	• Abogacía intra e intersectorial • Mercadotecnia social en salud • Evidencias para la salud



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Componentes Esenciales

1. Buena gobernanza sanitaria

La promoción de la salud requiere que los formuladores de políticas de todas las instancias gubernamentales hagan de la salud un aspecto central en la administración pública. Esto significa que deben tener en cuenta las repercusiones sanitarias en todas sus decisiones, y dar prioridad a las políticas que eviten que la gente enferme o se lesione.

2. Educación sanitaria

Las personas adquieren conocimientos, aptitudes e información que les permitan elegir opciones saludables; por ejemplo, con respecto a su alimentación y a los servicios de salud que necesitan. Tienen la oportunidad de elegir estas opciones y gozar de un entorno en el que puedan demandar nuevas medidas normativas que sigan mejorando su salud.

3. Ciudades saludables

Las ciudades tienen un papel principal en la promoción de la buena salud. El liderazgo y el compromiso en el ámbito municipal son esenciales para una planificación urbana saludable y para poner en práctica medidas preventivas en las comunidades y en los centros de atención primaria. Las ciudades saludables contribuyen a crear países saludables y, en última instancia, un mundo más saludable.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Las acciones antes mencionadas se llevan a cabo en el Programa de Políticas de Salud Pública a través de sus componentes: Organización Comunitaria y Promoción de la Salud, Estilos de Vida Saludables y Mercadotecnia Social en Salud.

Para desarrollar el trabajo en cada una de esas áreas de acción, el país cuenta con servicios de salud estatales, jurisdicciones sanitarias y unidades de salud en donde se encuentran los promotores de salud, que se caracterizan por su conocimiento de trabajo comunitario, nociones de prevención, sensibilidad, disposición, capacidad de gestión y una interrelación positiva.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

II. Antecedentes

Galeno
(Médico 129 -
201/216)

Fue un médico, cirujano y filósofo griego en el Imperio romano quien por primera vez definió que la buena salud depende del aire y luz, alimentos y bebidas, ejercicio, sueño y descanso, sentimientos y pasiones. Relaciona "estilos de vida" y salud.

Rudolf Virchow
(Patólogo
Alemán)
(1847-1848)

Organización Comunitaria

Condiciones de vida son causas y determinantes de condiciones de salud

Henry Sigerist
(1945)
(Historiador de
Medicina)

Utiliza por primera vez el término "Promoción de la Salud" entre las 4 funciones de la medicina.
Influyó en los planteamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la difusión de salud.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Laframbroise
(Administrador
del Distrito de
Salud, Canadá)
(1973)

Sienta las bases del Modelo de Promoción de la Salud:
Estilos de vida, medio ambiente, cuidados de salud y
biología humana.

Marc Labude
(Ministerio de
Salud, Canadá)
(1974)

Menciona que los factores determinantes de la salud están en
el ambiente y estilos de vida.
Las acciones para fomentar la salud no consiste en aumentar
el gasto de los servicios, sino en la mejora de las condiciones
de vida de la población.

Ivan Illich
(pps. S.XX)

En el libro “Némesis Médica” hace una crítica radical al gasto del Sector
Salud, insiste en limitaciones del modelo cívico que trata la
enfermedad y no las verdaderas causas.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

II. Antecedentes

En un principio, la promoción de la salud se apoyaba casi enteramente en la modificación de conductas generadoras de riesgo en el nivel individual y en el fomento de estilos de vida saludables por medio de la educación del público. Con estos fines se lanzaron numerosas campañas educativas de corta duración cuyos resultados, muy alentadores en un principio, se desvanecían con el pasar del tiempo.

La promoción de la salud consistía principalmente en la transmisión de información sobre conductas de riesgo y en una serie de intervenciones destinadas a transformar las condiciones generales de vida y a crear hábitos y comportamientos individuales y colectivos conducentes a mejorar la salud. Aunque se popularizaron las campañas locales de vacunación, los servicios de salud seguían girando en torno a actividades curativas.

Poco a poco el análisis de los factores que menoscababan el bienestar de las poblaciones reveló la estrecha correlación entre las características socioeconómicas, culturales, demográficas y sanitarias del mundo en desarrollo y el estado de salud de sus habitantes.

La participación social cumple el propósito fundamental de desarrollar y fortalecer la solidaridad comunitaria, la ciudadanía y la democracia. Pero la Promoción de la Salud también depende de la aplicación de estrategias, métodos y técnicas de educación para la salud y comunicación social y de la capacitación y empoderamiento de diversos actores. Exige, además, la reorientación de los servicios y sistemas de salud con miras a adoptar un estilo de gerencia participatorio, de manera que los miembros de la comunidad y otros sectores tomen parte en las instancias de consulta y decisión y tengan un mayor acceso a información sobre factores y condiciones de riesgo para la salud.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

III. ¿Quiénes son las promotoras y los promotores de la salud?

Son líderes capaces de sensibilizar y ayudar a propiciar una modificación de conductas para lograr estilos de vida más saludables. Son facilitadores de la salud que orientan y ayudan a empoderar a la población para aprender las aptitudes necesarias para el autocuidado de su salud.

Promueven el bienestar entre los individuos, las familias y organizan a las comunidades para así mejorar la calidad de vida, la independencia funcional, el bienestar de las personas, favorecer la adopción de estilos de vida y conducta saludables en los diversos grupos de edad.

Se encargan de acompañar a las personas para realizar los procesos que permitan incrementar el control sobre su salud para mejorarla; además están dedicados a orientar las formas de favorecer una mejor salud en la población, que no es otra cosa que poner en práctica la política de promoción de la salud.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

IV. ¿Qué funciones desempeñan?

- Diagnostican la realidad comunitaria (problemas de salud-enfermedad, recursos, organización, entre otros).
- Comunicar los riesgos para la salud.
- Forman parte de la comunidad y dialogan permanentemente de manera respetuosa y cordial.
- Apoyan en la elaboración de diagnósticos comunitarios y planes de trabajo en comités de salud.
- Informan y orientan en temas de salud, utilizando diversos medios y estrategias de difusión para individuos, familias, grupos, instituciones y ayuntamientos.
- Capacitan y coadyuvan en la formación de agentes, procuradoras y comités de salud.
- Empoderan a la población en general, mediante talleres comunitarios como estrategia educativa generadora de participación proactiva para mejorar la calidad de vida de la población.
- Establecen vínculos con el personal de otras áreas para dar continuidad a los programas de salud pública.
- Participan en las actividades de promoción de la salud en casos de desastres y contingencias epidemiológicas.
- Desarrollan estrategias anticipatorias, integradas y efectivas para atender a la población migrante, indígena y escolar.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

- Promueven las acciones de prevención, consejería y promoción de la salud durante la línea de vida.
- Gestionan para el mejoramiento de los diferentes entornos.
- Fortalecen los estilos de vida saludables que contribuyan a mejorar los hábitos alimentarios y de actividad física de la población.
- Incentivan la práctica de la lactancia materna exclusiva y la cultura alimentaria tradicional.
- Generan evidencias en promoción de la salud de las acciones realizadas.
- Promueven la organización comunitaria para la solución de problemas de salud y la concertación interinstitucional para la consecución de recursos de todo orden.
- Impulsan todos los programas de promoción y prevención de la salud e institucionales con base a las prioridades epidemiológicas locales y regionales.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

V. ¿Cuántas promotoras y cuántos promotores hay en el estado de Puebla?

Actualmente los Servicios de Salud cuentan con 10 Jurisdicciones Sanitarias en las que labora personal de Promoción de la Salud.

El estado de Puebla cuenta con 513 - 492 promotoras y promotores de la salud, quienes laboran en los centros de salud.

Jurisdicción	Promotores con Ramo 12	Promotores sin Ramo 12
1. Huauchinango	52	50
2. Chignahuapan	39	37
3. Zacapoaxtla	71	69
4. El Seco	51	49
5. Huejotzingo	68	65
6. Puebla	70	70
7. Izucar de Matamoras	37	35
8. Acatlán de Osorio	22	20
9. Tepexi de Rodríguez	48	44
10. Tehuacán	55	53
Total general	513	492



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VI. Perfil de las promotoras y promotores de la salud

Educación: media superior y superior, residente de la localidad a trabajar, preferentemente bilingüe, en caso de trabajar en zona indígena; disponibilidad para viajar, jornadas laborales con horario variado, facilidad de palabra y apertura.

- Capacidad para planificar actividades, estimular la cooperación, de enlace entre la comunidad y los servicios de salud, impulsando el bienestar colectivo, el progreso de las familias y los grupos en el autocuidado de la salud.
- Manejo de técnicas y metodologías didácticas pedagógicas, liderazgo, comunicación asertiva, creación de ambientes de confianza, trabajo en equipo, negociación y manejo de conflictos.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VII. Día de la Promotora y el Promotor de de la Salud

La Secretaría de Salud federal estableció el 21 de agosto como el Día de la Promotora y Promotor de la Salud, con el objetivo de reconocer la labor realizada por estos trabajadores, en beneficio de la salud de los mexicanos.

Las actividades de la promotora y el promotor de la salud se realizan prioritariamente en campo, a nivel local. Tienen como objetivo brindar una atención integral en el primer nivel de salud APS, a través del liderazgo y la gestión de apoyos, impulsar la participación comunitaria, desarrollar entornos favorables a la salud y promover conductas de autocuidado.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VIII. Actividades de reconocimiento

La promotora y el promotor de Salud son un elemento clave en la nueva concepción del proceso con conocimientos, ideas, valores, criterios, habilidades y destrezas congruentes y acordes al nuevo modelo. Esta imagen ha sido esencial en el proceso educativo de organización y de concientización acerca de los problemas y necesidades de las comunidades y los grupos en los determinantes de la salud.

Desde la década de los 80's, la promotora y el promotor han sido factor esencial del funcionamiento de los programas de "Salud Municipal", "Municipios Saludables", "Entornos y Comunidades Saludables" y actualmente "Determinantes Colectivos", logrando proyectos de participación municipal y comunitaria, culminando con la certificación de "Municipios y Comunidades Promotoras de la Salud".





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VIII. Actividades de reconocimiento

La Validación de Albergues Agrícolas Promotores de la Salud es una estrategia del componente “Promoción de la Salud de la Población Migrante”, tiene como finalidad dar seguimiento y mejorar la salud de las y los jornaleros migrantes en los campos y albergues agrícolas donde son contratados para laborar. En estos lugares se les puede otorgar atención médica integral a través de las acciones de la Cartilla Nacional de Salud, lo cual permitirá dar seguimiento a su estado de salud durante el proceso migratorio, así como capacitarlos para desarrollar competencias en el cuidado de su salud y la formación de hábitos saludables.

El reconocimiento otorgado es la culminación de una gran labor de gestión y sensibilización realizada por parte del Promotor de Salud.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

A partir del 2014, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), en colaboración con la Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS), ha llevado a cabo el proceso de Certificación de Promotores de la Salud en el **estándar de competencias laborales EC 0196 Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena**, ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación (CONOCER-SEP).

Durante 2015, en el marco del “Día Mundial de la Lengua Materna”, se realizó el evento protocolario de entrega de documentos a los promotores certificados. Puebla forma parte de los primeros cinco estados en culminar el proceso, **siendo el único certificado en tres lenguas: náhuatl de la Sierra Norte, totonaco y náhuatl de la Sierra Negra y obteniendo el primer lugar nacional al tener la mayor cantidad de promotores certificados**, manteniendo el mismo puesto nacional durante el año 2016, que funge como sede regional **de la zona 2, que comprende a los estados de Oaxaca, Veracruz y Puebla.**

Para el 2022 se retoma la actualización para los PSHLI con la capacitación para la elaboración del **Plan de trabajo de Promoción de la Salud de la población hablante de Lengua Materna.**





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Desde el año 2016, se realizó una alianza del programa piloto único en Latinoamérica de “Redes Sociales de Micro Clínicas” con la Fundación Mundial de la Diabetes (World Diabetes Foundation). La Estrategia tiene como finalidad prevenir y disminuir los altos índices de sobrepeso, obesidad y diabetes a través del “contagio social”.



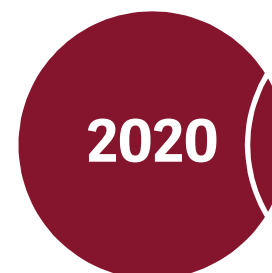
En donde las promotoras y los promotores de salud realizan talleres (con material financiado por la fundación) sobre alimentación correcta, actividad física, causas y síntomas de la diabetes, cómo llevar un tratamiento adecuado y poder identificar complicaciones de la diabetes, con los que se busca empoderar a los participantes, quienes a su vez transmitan sus conocimientos y las conductas saludables aprendidas a sus familiares y amigos, denominados, “redes sociales”.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Así mismo, desde el 2016, las promotoras y los promotores buscan generar una sinergia entre los sectores público y privado, promoviendo estilos de vida saludables para mejorar los niveles de salud de las trabajadoras y los trabajadores, y fomentar organizaciones integradas por personas más sanas, activas y ocupadas en su bienestar: Cada año se ha dado a las empresas o instituciones participantes la certificación como **“Empresa Saludable y Activa”**.

En los años donde se vivió la pandemia por la COVID-19, se manejaron nuevas estrategias de manera digital sobre las medidas de prevención, como la Sana Distancia, lavado de manos frecuente, etiqueta de estornudo.



19
empresas



7
empresas



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Se difunde en toda la entidad el “**Recetario Regional del Estado de Puebla**” con los platillos tradicionales de las siete regiones del estado. La realización del recetario se realizó con la participación de las promotoras y los promotores.

En cada receta se especifica en qué meses se pueden encontrar los alimentos de temporada para su elaboración, las cantidades y paso a paso su preparación, así como las calorías por porción y las recomendaciones para hacerlas más saludables.



Región VII
Tehuacán y Sierra Negra

HUEVO ASADO EN HOJA SANTA CON SALSA DE CHILTEPÍN
TEMPORADA: Todo el año

INGREDIENTES (5 personas)

- 500 g Hoja Santa
- 5 piezas Huevo
- 6 piezas Chile de chiletepin
- 6 piezas Tomate verde
- Cilantro, ajo, cebolla al gusto

PREPARACIÓN

1. En un comal de barro poner las hojas una encima de la otra.
2. Romper el huevo y con el apoyo de la misma hoja, revuelto y para espacificar, agregar sal al gusto.
3. Enrollar en forma de círculo sobre el comal a fuego lento. Voltear dos veces hasta obtener la cocción deseada.

Salsa

1. Lavar el tomate y el chiletepin.
2. Moler el tomate, el chiletepin, la cebolla, el cilantro y el ajo.

Recomendaciones

- -Acompañar el platillo con agua simple potable.

Este platillo aporta por persona

Energía	Proteína	Grasas	HCO*	Fibra
178kcal	11.4g	9g	13g	5.4g

*HCO: hidratos de carbono

REGIONES

- I. Sierra norte.
- II. Sierra nororiental.
- III. Serdán y valles centrales.
- IV. Angelópolis.
- V. Valle de Atlixco y Matamoros.
- VI. Mixteca.
- VII. Tehuacán y Sierra negra.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Durante el año 2020 y 2021, cuando se vivió una crisis social por la pandemia de la COVID-19, donde los contagios y muertes estaban en un punto alto, se realizaron varias estrategias para la prevención de la enfermedad por parte de los coordinadores de Promoción a la Salud y los promotores, como la Jornada Nacional de Sana Distancia, lavado frecuente de manos, uso correcto de cubrebocas y gel antibacterial al 70% de alcohol, estornudo de etiqueta, capacitación a la población en general y autoridades municipales para que realizaran la réplica de las medidas de prevención.

Por tal motivo se realizó el reconocimiento en 2021 a los jefes de Promoción a la Salud de las 10 Jurisdicciones Sanitarias, por el compromiso implementado, así como la muestra de resultados relevantes en el manejo de la pandemia y los Programas de Salud Pública.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

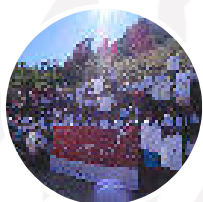
IX. Actividades masivas anuales

Cada año, las promotoras y los promotores de salud han participado en diferentes acciones, estrategias y campañas, con la finalidad de promover estilos de vida saludables en la población. Algunas de estas acciones son:



PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Alimentación correcta y actividad física
Rescate de la cultura alimentaria tradicional correcta
Lavado de manos



SEMANAS Y DÍAS NACIONALES E INTERNACIONALES

En los diferentes programas de prevención y promoción de la salud



SALUD EN TU ESCUELA

Estrategia preventiva y de atención a la salud que generen los primeros pasos hacia estilos de vida saludables en 20 mil alumnos.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla



RED ESTATAL DE MUNICIPIOS POR LA SALUD

Participación municipal en los programas preventivos de salud

Cabe señalar que durante la pandemia por COVID-19, la Red Estatal de Municipios por la Salud, en conjunto con los Servicios de Salud del Estado de Puebla, jugó un papel importante, ya que se realizaron mesas de trabajo en conjunto para determinar estrategias de la difusión de las medidas preventivas, cumplimiento de los decretos y el continuo manejo de los programas de salud pública, así como la reinstalación de la nueva mesa directiva por cambio de autoridades 2021-2024.





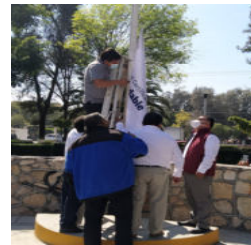
Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla



CERTIFICACIÓN DE COMUNIDADES COMO PROMOTORAS DE LA SALUD

Reconocimiento de comunidades certificadas y colocación de placas alusivas

A pesar de la pandemia por COVID-19, gracias al compromiso y esfuerzos de los promotores y promotoras de salud, se logró la certificación de 20 comunidades en 2021, y la capacitación y formación de 340 Agentes de la Salud y 5 mil 12 Procuradoras de la Salud, que apoyan el autocuidado de su salud, su familia y la comunidad.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

X. Actividades ante la pandemia por COVID-19

La promotora y el promotor de salud en la actualidad son actores importantes durante la pandemia por COVID-19, para la difusión y educación de la población, mediante la orientación de medidas preventivas a los distintos actores que juegan un papel preponderante para el regreso seguro en la nueva normalidad a nivel municipal y local.

Están a cargo de módulos de información y orientación a la población en general sobre la enfermedad, aclaración de mitos, técnica correcta de lavado de manos, medidas básicas de higiene y prevención en zonas de mayor afluencia y concentración poblacional como: terminales de autobuses foráneos y urbanos, aeropuerto internacional, centros comerciales, mercados y tiendas de autoservicio.

En unidades de salud del primer nivel de atención se da orientación y comunicación de riesgos a la población asistente, se elaboran y colocan periódicos murales, banners y lonas; así como la gestión de pintura de bardas y la difusión de mensajes por perifoneo.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Asimismo, en lugares con mayor afluencia donde puede haber personas positivas al virus, en líneas de transporte del metrobús, Centro Histórico, plazas principales municipales, mercados, hospitales, etc.

Se promueven mensajes aprobados por la federación y el estado, los cuales se han difundido a la población, a través de las unidades móviles del Departamento de Promoción a la Salud.

Los mensajes que se transmiten son referentes a:

- Medidas de prevención
- Grupos vulnerables
- Estilos de vida saludables (comer verduras y frutas de temporada y locales, mantener una vida activa)
- Síntomas
- Prevención de transmisión
- Cierre la puerta al virus
- Susana distancia





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Además, a través del Departamento de Promoción a la Salud y las jurisdicciones sanitarias, se acude a los 19 centros penitenciarios para realizar actividades de supervisión, capacitación al personal que labora dentro de las instalaciones y personas privadas de su libertad (PPL) como parte de las acciones de vinculación entre centros penitenciarios y los Servicios de Salud del Estado de Puebla para reforzar los diferentes programas, de acuerdo a las necesidades de los titulares de los centros.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

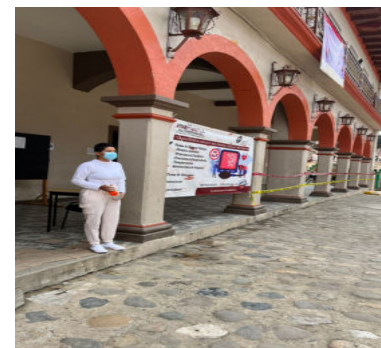
En las inmediaciones de la rivera de los ríos Atoyac y Xochiac, así como de la Presa Ávila Camacho, se identifican 14 Centros de Salud, el personal que conforma el equipo de Promoción de la Salud en el primer nivel de atención es el primer contacto con las y los habitantes de zonas de riesgo bañadas por las aguas de estos afluentes y gracias a su cercanía habitual en la práctica de sus actividades, obtiene la posibilidad de influir de manera positiva en sus hábitos de vida, asumiendo una responsabilidad compartida en el cuidado de su salud a través de sesiones educativas dirigidas a la población en general:





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Son quienes capacitan, empoderan y orientan a los ayuntamientos municipales para realizar actividades estratégicas para la prevención de la COVID-19, mediante la difusión por perifoneo, radio local, redes sociales, pintura de bardas, carteles, volantes trípticos, etc., así como en la colocación de filtros y saneamiento en los diferentes entornos y sitios de trabajo, espacios de recreación, mercados, escuelas, etc.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Directorio

José Antonio Martínez García

Secretario de Salud y Director General
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

José Fernando Huerta Romano

Subsecretario de los Servicios de Salud Zona B y Coordinador
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Virginia Vital Yep

Directora de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Claudia Salamanca Vázquez

Subdirectora de Salud Pública
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Elaborado por:

**Departamento de Promoción de la Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla**